

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novelda 14 de Septiembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Castelar, 89

NÚM. 19.

Círculo Republicano.

Mañana domingo, á las 9 de la noche, dará una conferencia en el Teatro de este Centro, el joven propagandista y elocuente orador republicano Don Oscar Fuentes.

Se suplica la asistencia de nuestros correligionarios.

LA JUNTA DIRECTIVA.

DEL CENTENARIO.

SEAMOS PREVISORES

Estamos en Septiembre y á primeros del próximo Enero han de comenzar los festejos dispuestos en honor de Jorge Juan.

Es poco tiempo el que resta y conviene ir concretando para no andar luego con prisa.

La obra que se prepara es peliaguda y costosa, y su desenvolvimiento exige un asiduidad y una atención constante para no descuidar detalles.

En términos generales tiene anunciado la Junta los principales números del programa que hay que desenvolver en toda su extensión, unos para completarlos y otros para movilizarlos á fin de que queden en disposición de ser ejecutados el día prefijado.

La Biblioteca Popular y el Certamen Literario, requieren una preparación laboriosísima si han de alcanzar la educadora finalidad que se busca. Descuidar su inmediata ejecución tal vez sirva para malograrlos.

La modelación, fundición, asentamiento y erección del precioso monumento, también exige gran cantidad de tiempo.

En los tres casos apuntados, como en otros del mismo orden, no se puede proceder con premura, sino pausadamente, pero con constancia y aprovechamiento.

Sabemos que la manifiesta actividad de la Junta, no necesita de ajenos estímulos para llevar felizmente á término la magna empresa del Centenario. Es sobrada ga-

rantía la de su dignísimo presidente D. Miguel de Liñán, para confiarlo así. Sin embargo, una recta previsión aconseja este cariñoso recuerdo.

Y lo hacemos, más que por la Junta, por el resto de los novelenses para que no descuiden la obligación en que están de contribuir decididamente á hacer más eficaz el acto conmemorativo que se prepara.

No olvidemos unos y otros, grandes y pequeños, que la celebración del Centenario interesa á todos por igual, y por igual ha de repartirse en su día el aplauso ó la responsabilidad que de él se derive, sin que valga excusar culpas que, caso de sobrevenir, seríamos los únicos merecedores de ellas. Pero este deshonor que tanto nos humillaría ante España y ante el Extranjero, no podemos temerle nunca si al recuerdo de nuestro insigne paisano llevamos resueltamente el valioso concurso de nuestra entusiasta voluntad y de nuestro provechoso apoyo personal.

Hay que tener presente que honramos la memoria de un sabio de fama mundial, que hemos llamado en nuestra ayuda al elemento distinguido y representativo del mundo oficial y que, salvo contadas excepciones muy reconocidas por nosotros, estamos solos ó casi solos para ejecutar con éxito la difícil obra que nos hemos impuesto. Y es innegable que al objeto de alcanzar nuestro elevado propósito, se necesita de un gigantesco esfuerzo para el cual precisa una poderosa corriente de energía colectiva, que es la que deberán aportar con firme empeño y franca resolución todos los novelenses.

Si en tan críticas circunstancias hubiese alguno que, por cualquier causa, desertara del puesto de honor á que el deber le llama, había que tenerle por extraño, jamás por novelense. Pero estamos seguros de que tal no ocurrirá, sino que, por el contrario todos, á la par correrán á ofrecer á la Junta sus entusiasmos y su ayuda para la mayor brillantez de la fiesta.

MESA REVUELTA

En el pasado número y en esta misma sección transmitía á la digna Junta ejecutiva del Centenario de Jorge Juan, dos preguntas que días ha hicierónme unos amigos. A éstas, la Junta ha contestado con el gusto y la atención que caracteriza á su culto presidente, señor de Liñán.

Referente á la primera pregunta, sobre la publicación de la suscripción, manifiesta el Sr. de Liñán que, enemigo de que formen juicios aventurados por si no aparecieran en las listas personalidades que necesariamente han de cooperar á asunto tan patriótico, se acordó esperar; pero que no obstante, en la próxima sesión someterá á consideración de la Junta este asunto.

Asímismo contestando á la segunda pregunta dice: que en vez de Juegos Florales, la Junta tiene acordado celebrar un Certamen Científico Literario, por creer que dentro del mismo pensamiento es la forma más adecuada para la celebridad que se conmemorará; y que para este fin, se cuenta ya con cuatro premios ofrecidos por los señores: Duque de Bejar y Canals; la Junta Ejecutiva del Centenario y el Ayuntamiento de esta ciudad, y otros más que se esperan. Que se nombrarán dos jurados: uno para calificar los trabajos científicos y otro los literarios y que en el próximo octubre se dará publicidad á la convocatoria con la bases del Certamen.

Antes que nada, sirveme manifestar que al recoger las preguntas de mis amigos, no me llevó el ánimo de censurar á la Comisión organizadora del homenaje á Jorge Juan, antes al contrario, mil plácemes y respetos se merecen los que con tanto amor trabajan en pro de Novelda y del Centenario; si me hice eco, fué por hacer ambiente, por levantar los ánimos de mis paisanos que parecen que están sumidos en profundo letargo.

Reciba la Junta, juntamente con nuestro aplauso, mil gracias por la atención de contestar á los humildes renglones de *Mi propio yo*.

Amigos, lector; ya sabéis el por qué no se publica la inscripción y lo que hay del Certamen Científico y Literario.

* *

En breve se entregará al comercio de esta ciudad el original del programa para respaldar los sobres, con el fin de hacer activa propaganda de las fiestas del Centenario.

MI PROPIO YO.

Para "Dulas,"

SOBRE NUESTRA CAMPAÑA.

Quando la gestión de los representantes del pueblo en el Ayuntamiento, no es una labor fecunda, provechosa, plausible, digna de encomio; cuando los políticos gobernantes dejan sin resolver los importantes proyectos que se interesan; cuando una política lucha, se afana y se desvive por coger las riendas del poder, y ya en las alturas de la presidencia del Municipio, deja correr el tiempo, perdiendo lastimosamente su época de mando sin solucionar los problemas que afectan á la vida del pueblo, hasta permitir que la marcha de los intereses comunales caminen de tumbo en tumbo hacia la ruina, convirtiendo, de tal forma, la situación económica de nuestra hacienda, en un cuadro horrendo, mísero y calamitoso, que indica cuan lejos están los beneficios y las reformas que há tiempo debiera el pueblo disfrutar; cuando los partidos de esa política monárquica se atreven á levantar la voz sobre su ruinoso obra, se atreven, repito, á manifestar hechos que, aunque confusos, hablan de chanchullos, de grandes errores, de tremendas ilegalidades y demás injusticias, echándose en cara, mutuamente, liberales y conservadores, las faltas por ellos mismos cometidas dentro del cargo administrativo, que con tan poco acierto supieron desempeñar, ¿cree «Dulas» que esos representantes no son responsables de sus actos, que no son ellos los culpables de tal desventura?... Cuando el hombre político se declara apto, él mismo, para un cargo, y acepta gustosamente el empleo prometiendo gobernar, ¿no debe dicho político dejar en buen lugar, dentro del sacratísimo deber de su delicadísima misión, la fidelidad é inteligencia del buen gobernante para salvar obstáculos y encauzar los destinos del pueblo por el camino recto hacia el bien?... ¿Qué al pueblo le alcanza, en este proceso, su tanto de culpa? Conformes. Pero no me negará «Dulas» que no debe ser justo, en conciencia, condenar á ese pueblo, por cuanto en él concurren las circunstancias atenuantes de haber solo pecado, excesivamente, de tolerante y prudente para con aquellos fracasados gobernantes. Así, pues, no se extrañe «Dulas» de la eximición que, con respecto al pueblo, ha procedido nuestro juicio.

Si ahora, en las presentes circunstancias, en que ya conoce el pueblo el perjuicio que le ocasionó su apatía, continuase éste indiferente ante las demasías de ciertos políticos, imperdonable sería

entonces su incomprensible actitud; pero como confiamos en que el pueblo noveldense, siempre honrado y laborioso, ha de saber añadir á su condición de actividad en la vida industrial y mercantil, la otra no menos buena para él, la de hacer valer mejor sus derechos de ciudadanía, es por lo que nos hallamos con ánimo fuerte en la lucha de esta campaña que hemos emprendido y seguros de conseguir la victoria.

La indiferencia que hasta hoy ha venido observando el pueblo, no sé si deberá calificarse de miedo y cobardía: yo la entendí por suma bondad é indulgencia, por lo que me pareció más procedente decirle al pueblo «bondadoso» que no llamarle «cobarde». ¿Estamos, «Dulas»?

De que yo aconseje la resignación al pueblo, permitame «Dulas» que le diga que no ha querido entender el verdadero significado de mi artículo «Arte de gobernar»....

Y de que nuestro propósito al iniciar esta noble campaña no es más que el vehemente anhelo de defender los intereses del pueblo, no dude de que así es; luchamos en pró de nuestra querida ciudad.

Esto es cuanto debo contestar al discreto «Dulas» en correspondencia á su atenta y amable dedicatoria.

RICARDO.

RIPIOS PUNZANTES.

CARICATURA MODERNISTA

Con mucha guasa y frescura me preguntó Don Simplin, un primo hermano del cura:

—¿Qué le parece, Antolín, de nuestra caricatura?

—Voy á darte mi opinión, al punto le contesté.

Deduzco, por la intención, que debe ser un simplón el inventor del cliché.

Si quiere «Nuevo Cruzado», yo tengo un cliché trazado mas fuerte que un sinapismo, para que el liberalismo se queda muy derrotado.

—Sepamos de qué se trata, pues mi deseo vehemente fué siempre darles la lata á los del gorro; esa gente que en todo mete la pata.

Le dí á mi interlocutor el cliché ya mencionado, diciéndole que el autor le pide que por favor se imprima en «Nuevo Cruzado».

—¡Vaya que se imprimirá, pésele á cualquier botero! El asunto es verdadero, y aunque se alegrase el clero Paganini llorará.

Es digno de admiración el cliché, caros lectores, y dá clara explicación de secreta instalación que hicieron varios señores.

Se vislumbra á simple vista una ciudad muy cristiana, y se vé á un seminarista que, aunque viste de sotana, es perito electricista.

Entre éste y su compañero, inteligente auxiliar, se proponen instalar la habitación de un botero con el fin de no pagar.

¡Moderna caricatura! Aquí termina tu historia que es la verdad neta y pura, para que tenga algun cura eternamente memoria.

Ante tanto fanatismo, los hombres mas repudiados pasan por pulcros y honrados, (debido á su gran cinismo,) siendo unos desvengozados.

Antolín.

DEL CENTENARIO

La Biblioteca popular Jorge Juan

La Junta ejecutiva del Centenario á Jorge Juan, para mejor honrar la memoria de *nuestro hermano mayor*, piensa pedir ó ha pedido ya á los poderes públicos, la creación en esta ciudad de una biblioteca pública que llevará el nombre de Jorge Juan.

No quisiera que la digna Junta viese en mis palabras, censura para su gestión, antes al contrario, unánimes aplausos, estos constantes, por la impropia labor que diariamente realizan en pro del homenaje que celebraremos en el año próximo.

En el estancamiento que sufrió la organización del Centenario llegaron hasta mi vagos rumores, tal vez infundados, referentes á la biblioteca, que me ha movido como entusiasta del Centenario y de la cultura de mi patria chica, á ilustrar, si es que llego á tiempo, á la Junta y á las demás sociedades de Novelda por si algún día entra en sus cálculos la creación de bibliotecas.

Siendo ministro de Instrucción pública el Sr. Rodriguez San Pedro, en 30 de abril de 1909, dió el Real Decreto de cómo se habían de adquirir libros para las bibliotecas que en el mismo decreto se creaban; dice así el citado R. D.

«Artículo 1.º Los libros ú otras publicaciones que se hayan de adquirir para formar ó nutrir las Bibliotecas ó colecciones destinadas á las escuelas de instrucción primaria y Sociedades ó Centros que contribuyan al fomento de la cultura popular, lo serán siempre á propuesta de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

«Artículo 2.º Los libros que se vayan adquiriendo serán entregados en el depósito del Ministerio de instrucción pública y Bellas artes, para dotar convenientemente las Bibliotecas y colecciones á que se refiere el artículo anterior.»

«Artículo 3.º Estas colecciones ó Bibliotecas serán de cuatro clases; á saber: a) Bibliotecas para escuelas de instrucción primaria. b) Bibliotecas para Sociedades de obreros, artesanos ó dependientes de industrias ó comercio. c) Bibliotecas para Ateneos y Círculos donde se den enseñanzas que merezcan la consideración del Gobierno. d) Biblio-

otecas para Asociaciones industriales, mercantiles y agrícolas que de cualquier modo se relacionen con la instrucción de sus miembros».

Dejemos por un momento el R. D. y vamos comentar éste artículo 3.º

Al hacer la petición la Junta, desde luego, se habrá fijado en la 2.ª clase, apartado b) que dice así: «Bibliotecas para Sociedades de obreros, artesanos ó dependientes de industrias ó comercio», por ser el que más en relación está con las necesidades de Novelda, dado el incremento que van tomando cada día la industria y el comercio en esta ciudad. Y de no haber hecho la petición todavía, debe fijarse en este apartado.

Dice el artículo 4.º «No se podrán conceder estas Bibliotecas á entidades ó Asociaciones privadas que no lleven por lo menos cuatro años de existencia en condiciones de normalidad y con los recursos proporcionados á su objeto, ó que por las reglas de su constitución y los recursos ó medios que tengan para ello ofrezcan garantías de permanencia.»

«La concesión se solicitará del Rector del distrito universitario donde radiquen ó esten domiciliadas las entidades que hayan de ser concesionarias, cuya autoridad académica informará sobre el carácter de la Sociedad ó Corporación peticionaria ó situación de la escuela á que se destine la Biblioteca pedida, tareas de enseñanza ó educativas á que aquellas atiendan, tiempo que lleven de existencia y medios que tienen para su sostenimiento, remitiendo á la vez copia de los estatutos ó reglas de su administración».

Por no creerlos de interés, pero desde luego estan á disposición de la Junta, los demás artículos que integran el R. D., dejo de citarlos por hoy por no hacerme pesado. En el próximo artículo me ocuparé de su instalación y quién ó quienes estan más llamados á ser nombrados Bibliotecarios, ó si la Biblioteca conviene que sea ó no, circulante.

EYME.

VOCES del PUEBLO

LAS CABRAS DE LECHE.

En los pueblos que las autoridades se preocupan de la salud pública, tanto las vacas como las cabras que suministran leche para el consumo, son inspeccionadas con alguna frecuencia por el Veterinario encargado de este servicio municipal. Se obtiene con ello la seguridad de que los animales cuya leche bebe el vecindario, están en buen estado de salud ó no padecen ninguna enfermedad que pudiera alterar la calidad del líquido que se les extrae, y por consecuencia la garantía necesaria para la higiene pública.

¿Se hace esto en Novelda? Creemos que no, al menos con la regularidad debida, y sin llevar el registro que procede para evitar posibles cambios en los ganados.

¿No créa el Alcalde que sería una medida muy conveniente la inspección de los animales destinados á suministrar la leche para el consumo público? Todo cuanto se haga para garantizar la salud del vecindario será bien recibido por éste y esperamos que el Sr. Gómez Maestre atienda nuestra indicación.

FOCO DE INFECCIÓN.

Lo és el antiguo cauce de la acequia de la Garroba. Es verdaderamente inaguantable el olor que despide la citada acequia é imposible habitar en las casas de las calles por donde transcurre. Allí se vierten toda clase de porquerías y allí permanecen días y mas días hasta que transcurre el agua, lo cual ocurre muy de tarde en tarde.

Siempre ha ocurrido esto que denunciamos, si bien nunca se ha notado tanto como desde hace unos días, en que parece que alguien se haya propuesto hacer imposible la vida dentro de sus casas á los habitantes de la calle de Francisco Santo, especialmente. ¿Ha de continuar esto así señores de la Junta de Sanidad?

Demostrada ya la conveniencia del nuevo cauce de la Garroba, no debe subsistir el antiguo. Déseles el derecho á riego que tengan los vecinos de la calle de Francisco Santo por otro cauce que el actual y que desaparezca ese foco de infección. Muy respetable és el derecho á riego que tendrán esos señores; pero és mucho más respetable la salud pública, y el interés general debe estar siempre muy por encima del particular.

Hay que resolver de una vez y para siempre esta enojosa cuestión. Al Alcalde y á la Junta de Aguas corresponde en primer término el arreglo de este asunto, á buenas. Y si no quieren ó no pueden arreglarlo, entonces que la Inspección provincial de Sanidad cumpla con su deber, obligando á cegar acequias que tan peligrosas resultan para la salud pública.

Colegio de la Inmaculada Concepción NOVELDA.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

DIRECTOR. ←

D. Pedro Navarro Follana.

PROFESORES. ←

D. Pedro Navarro Follana, Licenciado en Filosofía y Letras,

D. Antonio Navarro Escandell, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. Manuel Sirera y Pomares, Licenciado en Ciencias.

D. Joaquín Segura Abad, Pbro. Licenciado en Sagrada Teología,

D. Emilio Vicedo Castelló, Licenciado en Derecho.

Edificio nuevo, construido expresamente, en inmejorables condiciones de emplazamiento, salubridad y distribución, situado en la calle de Isidro Sellar Sellés.

HONORARIOS MENSUALES.

Primera enseñanza, 5 Pesetas.

Segunda enseñanza, 25 Pesetas.

El próximo curso se abrirá en primero de Septiembre para los alumnos de 1.ª Enseñanza, y el primero de Octubre para los de 2.ª enseñanza.

El Director tendrá mucho gusto en facilitar detalles á cuantas personas los soliciten.

La Nunciatura y la Rota

SACROSANTA PODREDUMBRE.

Hemos prometido curiosas informaciones sobre ese rincón infecto de Madrid (calle del Nuncio), verdadero Gibraltar, no inglés, sino romano; centro (y si el cajista se equivoca y compone *antro*, no estará mal dicho), cueva y almacén de hostilidad á España, á su historia, á sus leyes, á su alma nacional; *telenio* de mercachifles italianos, sórdidos y bellacos, que, con malas artes, nos sacan muchos millones.

La Nunciatura es á la vez Embajada de un soberano de doublé, de un Juan sin tierra, despreciado por todo el mundo culto, reverenciado únicamente por imbéciles, y tribunal con carácter de supremo, no solo en asuntos de curas y frailes, sino en cuestionos vitales para la nación, como el modo de constituirse ó deshacerse la familia y el uso y destino de una gran parte de la propiedad hispana.

EMBAJADA CUCA.

Como Embajada significa una vergüenza humillante para nosotros, un abuso, una injusticia perpétua, puesto que en vez de pagarla el soberano que ella representa, la paga el Tesoro español.

¿Qué se diría si costeáramos la Embajada nuestra en París y también la francesa en Madrid? Eso es, exactamente, lo que nos exige, y con servilismo bochornoso regalamos al Papa: costear nuestra inútil embajada en el Vaticano, y también la del Vaticano en Madrid; caso único de rastro sumisión, capaz de deshonrar á todo un pueblo.

Tan es así, que los mismos nuncios tienen gran cuidado en hacer creer y constar que no cobran las 30.000 pesetas (6.000 duros) anuales de sueldo como embajadores, sino como presidentes del Tribunal de la Rota, Insigne mentira, puesto que la Rota es un Tribunal del Nuncio, nada más que eso.

Pero aun cobran más. Como tales nuncios se embolsan 10 pesetas de derechos de Secretaría por cada asunto que despachan, y son tantos y tan diferentes (dispensas, indulgencias, permisos, títulos, etcétera), que al cabo del año, á 10 pesetas cada uno, suman, cuando menos, 150.000 pesetas (30.000 duros), que salen indebidamente de bolsillos españoles.

Esto es una iniquidad escandalosa, porque el Nuncio, ¿á qué viene aquí? ¿A divertirse? ¿Qué ha de hacer más que despachar los asuntos de su incumbencia?

En el Concordato, que le asigna el supradicho sueldo, no se dice que se le dá por presidir la Rota: se expresa que aquel es el haber del Nuncio de Su Santidad. Si cobra será por hacer su oficio. ¿De dónde, pues, arrancan esos pretendidos derechos? Y si importaran cuatro pesetas.....; pero ¡treinta mil duros!

EMBAJADOR Y MENDIGO

Pues hay más. El Nuncio aún cobra de España 25.000 pesetas anuales (5.000 duros) que salen del fondo de las Bulas y se le dan á su excelencia ¡como limosna!, que así consta en los recibos que firma.

Señores, ¿hay algo más ignominioso para todos, para los nuncios, si tuvieran un poco de pudor; para los Gobiernos, para la Iglesia española y para el pueblo, que el otorgar y el recibir una limosna á favor de quien ya por otros conceptos se lleva 36.000 duros?

¿De manera que todo un embajador del que se llama rey de los reyes de la Tierra, y que tan espléndidamente es pagado, se presta á que le consideren oficialmente mendigo, y el Estado, á su vez, se obliga al delito de alargar una limosna á tan adinerado pordiosero?

DOS DETALLES CURIOSÍSIMOS.

Y téngase en cuenta una circunstancia curiosísima, que todos ignoramos y aquí hacemos pública por primera vez. Es de ley que del producto de las Bulas la oficina de Cruzada haga limosnas á los pobres residentes en España.

No está especificada ni fijada la cantidad; pero ya se comprende que produciendo la Bula tantos millones como produce al año, pues solo la parte ó tanto por ciento en que se beneficia el Estado asciende cada año á dos millones y medio de pesetas, esas limosnas debían alcan-

zar un importe proporcional en cantidad y número: así lo cree España entera.

Pues no hay tal: de Cruzada no salen más que dos limosnas para dos personas, siempre las mismas; las 25.000 pesetas del Nuncio y cinco duros todos los meses para doña Tomasa Roca, viuda de un antiguo empleado en ese Centro.

Decimos dos limosnas porque nos parece muy fuerte calificar así las mil pesetas que todos los años dá la Cruzada al encopetado Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo, ordenador de pagos de Gracia y Justicia y de Gobernación. Se las aprontan el día 23 de Diciembre: será, pues, un aguinaldo, no limosna. ¿Qué otro nombre se puede aplicar á ese donativo para un señor que nada, absolutamente nada, tiene que ver con las Bulas ni es pobre que necesite limosnas?

Verdad que tampoco es pobre el angelito del Nuncio con sus 36.000 duros anuales y 2.000 para material, que también se embolsa; y la Cruzada le endilga la limosnita de 5.000 duros por amor de Dios; cosas de España, donde todo lo más encopetado resulta, al fin, que es mendigo.

POR DIGNIDAD SIQUIERA.....

Estas miserias vergonzosas no debiera sentirse: denigran á un país, lo ponen en ridículo y lo hacen despreciable. Los Gobiernos, sin embargo, las amparan. No hace mucho, Soriano interpellaba sobre ellas al ministro de Gracia y Justicia, que, balbuciente é incoherente, las defendió como pudo y supo.

Ni uno ni otro sabían por donde se andaban, ni lo que cobra el Nuncio, ni por qué, ni el fondo de cieno que ocultaban la Nunciatura y la Rota. Cabalmente, aquel breve debate, inútil, por supuesto, nos decidió á exponer al público todo ese fango apostólico-pontificio.

TRIBUNAL INUTIL Y CARO.

Como Tribunal, la Nunciatura ó Rota no es más que una comedia explotadora. Allí no se hace justicia á nadie; venalidad, mucha, en altos y en bajos, con raras y honrosas excepciones: el influjo lo hace todo; enaguas ó galones son triunfos, y nada de escrúpulos.

En la Iglesia es sabido que todo cura que en apelación acude á la Rota ya tiene pleito para mientras viva; jamás se ha hecho justicia á uno solo. Ahí están vivos unos, muertos otros: los Morgáez, señores Román, Rocho y Vía; el párroco de San Odón de Urgel, el de San Miguel de Pamplona; el de San Miguel de Jerez, señor Castilla; Unsain, canónigo de Albarra-cin, Fayos y tantos otros, ó atropellados ó ajetreteados de por vida: ver justicia, ni uno.

Lo mismo cabe asegurar de los seglares si no son influyentes, que, aun ganando, resultan lesionados, y ahí tenemos en Bilbao al médico Sr. Formentín. Es que la Rota carece de fuerza, lo mismo en el Estado que en Roma, para hacer efectivos sus fallos cuando son, por rara casualidad, justos, y se dá con frecuencia el caso de que la curia romana, con un rescripto de cuatro palabras, se los antule.

¿Y para eso tantos turnos y sentencias? ¿Para eso 43.000 duros que se lleva el Nuncio, más los 110.000 que cuesta la Rota, sin contar los derechos jurídicos que devenga? No hay país más necio que España, Sr. Unamuno.

Un Glérigo de esta Corte.

VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 13 SEPTIEMBRE 1912.

Asisten los señores siguientes: Asensi, García Romero, García Mira y Torregrosa. El señor Alcalde abre la sesión; se lee el acta que se aprueba; da lectura el señor Secretario á la distribución de fondos del presente mes, y á los extractos de las sesiones del pasado mes de Agosto y también se aprueban.

Se procede á la tercera votación del 2.º teniente-alcalde y vuelve á ser elegido D. Daniel Gómez Tortosa por cuatro votos contra uno en blanco. ¿Qué suerte la de D. Daniel!

El señor Torregrosa que había pedido la palabra después de leída el acta, empieza diciendo que la sesión pasada se equivocó al votar el dictamen de la comisión de Ornato; él votaba y vota porque la estatua vaya á la plaza de Fernandina—dijo—entre risotadas del público.

Se lee una solicitud del gerente de la Fábrica de electricidad «La Inmaculada» reclamando que el municipio luce más alumbrado que el estipulado en el contrato; amenazando con cortar la corriente si no se le abona la diferencia.

El señor García Romero protesta del tono con que está escrita la citada instancia y el señor Alcalde interviene; después de hablarnos mucho de luz, se acuerda llamar al gerente para que explique los tan duros conceptos emitidos en su escrito.

El señor Torregrosa vuelve á hacer uso de la palabra para ratificarse en lo que muchas veces ha pedido y habla de todo lo divino y de lo humano y el señor Gómez Maestre, le contesta, entre otras cosas, que el lavadero del Barrio de San Roque lo tiene en estudio, y que reconociendo que el Ayuntamiento no puede hacerlo, á la primera reunión de la Junta de Aguas propondrá á esta entidad la construcción del citado lavadero.

No hay quien use de la palabra; son las 7'30. Cuando salíamos ya no llovía.

CURIOSIDADES

La isla Fekyll es el único sitio del mundo que sólo habitan millonarios. Pertenece á un club de capitalistas de Nueva York, Boston y Filadelfia, de los cuales el más pobre cuenta su fortuna por millones.

En Italia se crían unos 4.800.000 limoneros, que producen 1.260 millones de limones cada año.

El queso más grande fabricado hasta hoy se exhibió hace poco en una exposición lechera en Chicago.

De molde para el queso sirvió un vagón de ferrocarril de los llamados bateas y se elaboró en una gran fábrica de quesos de Appleton.

El queso pesaba 4.000 libras y para cuajarlo se necesitan cerca de 50.000 litros de leche cifra que equivale al producto diario de 2.100 vacas.

De la confección se encargaron 15 hombres. El queso gigante valía 15.000 pesetas.

El tubo neumático que hay entre París y Berlín lleva una carta de una capital á otra en treinta y cinco minutos.

Los grandes cañones de las escuadras modernas no pueden hacer mas que 75 disparos; después de ellos quedan inservibles.

Según el último censo, los Estados Unidos tienen 92.272.267 habitantes.

Nueva York, posee 9.113.250 habitantes.

El Japón ha gastado en Marina, durante el año pasado, 37 millones de duros.

Nueva Zelanda es el país donde menos muertes se registran en proporción á la población.

NOTICIAS

La joven esposa de nuestro entrañable amigo y correligionario D. Alfredo Mira Abad, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Nuestra enhorabuena á los venturosos padres.

Ha marchado á la provincia de Cuenca, nuestro buen amigo, D. José María Cantó Martínez.

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro paisano D. Gregorio Rizo Penalva.

Deseamos su restablecimiento.

Acompañado de su distinguida esposa ha salido para Biarritz, nuestro particular amigo D. Eleuterio Abad Seller.

Para asuntos comerciales ha salido de Novelda, nuestro queridísimo amigo y correligionario, D. Pedro Romero Limiñana.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel Beltrá Moreno contrajo ayer matrimonio con la simpática joven María Seller Cazorla.

Felicidades mil les deseamos en su nuevo estado.

Se encuentran entre nosotros nuestros entrañables amigos y correligionarios D. José Mira Cantó y D. José Rizo Mira.

Acompañada de sus hijas y hermano político D. Severino Bonmatí ha regresado de Cartagena, la virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. José Díez Mira.

Con objeto de pasar unos días al lado de su querida familia, anoche salió para Borja (Zaragoza) nuestro particular amigo D. Lorenzo Alzola Aguilera, director de nuestro estimado colega «El Orden».

Buen viaje.

Ha regresado de Valencia, nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, D. José María Abad Segura.

Hemos tenido sumo gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Manuel Seller Domarco, que acompañado de su simpática y elegante esposa, estarán unos días entre nosotros.

Hoy ha contraído matrimonio con la bella y simpática joven Pilar Martínez López nuestro buen amigo y correligionario D. Francisco Rizo Algorra.

Eterna luna de miel deseamos á la dichosa pareja.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

ORDINARIO

—(=) DE (=)—

NOVELDA Á ALICANTE Y ELCHE

en combinación con el de

MADRID y VALENCIA

Se admiten toda clase de encargos, garanti-
zando su pronto y exacto cumplimiento.

Joaquin Mira Palomares

Calle de la Escuela. 15,

NOVELDA

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN

Recomendamos á todos los repu-
blicanos y socialistas y en particular
á todos los noveldenses, tomen todas
las semanas el valiente semanario
«El Motin» y verán lo que es canela.
Leer un solo número de «El Mo-
tin» y sentirse anticlerical, todo es
uno.

«El Motin» es la más grande pi-
queta demoledora de la reacción.

Pédidlo á nuestro amigo y corre-
ligionario Luis Pellin cobrador y re-
partidor de EL COMBATE que vive en
la calle Mayor 51, y sereis servidos

inmediatamente; como también se
encargará de las siguientes obras dig-
nas de leerse por todos: «Manojos de
flores místicas». «Los crímenes del
carlismo», «Almanaque de la Inqui-
sición», «El santo oficio» «Quema de
brujas en Logroño» y «Los autos de
Fe.»

Cada volumen solo cuesta
UNA PESETA.

«La sagrada Biblia» la verdadera,
sin notas que embarullen los textos,
de varios precios.

“LA ECONOMICA”

Tienda de Calzado.

<p>ALMACEN DE CURTIDOS AL POR MAYOR Y MENOR</p>	<p>TAILLER de CORTES PREPARADOS y HORMAS MODELO NOVEDAD</p>
---	---

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase
para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en
clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:

Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16

Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que com-
pite en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN GORTÉS, 17.

NOVELDA

Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA

en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA

LUIS RIZO GASO

Calles de Padilla y Santa Inés

NOVELDA

(PROVINCIA DE ALICANTE)

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO * * * * * NOVELDA

Sr. Don Vicente Garcia Guillou

(Bibliotecario)

Oribuela

Provincia de.....

